

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23845 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Caballero Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, por el presente, hago saber:

Que en los autos de concurso voluntario abreviado de "Free Electrónica Industrial, S.L.", con CIF: B-80174022, seguidos en este Juzgado con el n.º 849/2010 se ha dictado en fecha 5 de julio de 2011, auto de conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos.

Madrid, 6 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110055646-1